ACTA DE MANIFESTACION DE INTERES DENTRO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-025-2026.

OBJETO: "*APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA*".

En el municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, una vez vencido el plazo establecido en el cronograma del proceso para la presentación de manifestaciones de interés, fijado hasta el día cinco (05) de noviembre de 2026, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte Municipal deja constancia de que, dentro del término señalado, se recibió una (1) manifestación de interés para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-025-2026, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, así:

Nº	MANIFESTANTE	VERIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
1	FUNDACIÓN MUNDO ALEGRÍA NIT 900598221-2. Representante legal: OLEGARIO LOZANO HOYOS, C.C. 15.045.950.	**RECIBIDA OPORTUNAMENTE**

Una vez verificada la información relacionada anteriormente, se deja constancia de la recepción de una (1) manifestación de interés dentro del término establecido en el cronograma del proceso. En consecuencia, se continuará con las actuaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables a la modalidad de selección y las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

Dado en Pueblo Nuevo, Córdoba, el 06 de noviembre de 2026.

Atentamente;

Original firmado
JOSE DAVID PAYARES MARZOLA
SECRETARIO EDUCACION MUNICIPAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	R.A ABOGADOS ASOCIADOS	Contratista-Asesor Externo, área de contratación.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			